



Imagen de destinosanjuan.com



## Campo político y capital social. La creación del “Club Social” en la provincia de San Juan

Political field and social capital. The “Club  
Social” in the province of San Juan

**Claudio Luna**

**Recepción:** 27/04/2023

**Aceptación:** 06/06/2023

**Claudio Luna.** Estudiante avanzado.  
Carreras de Licenciatura y Profesorado  
en Sociología (UNSJ)

✉ lunaclaudio89@gmail.com

### Palabras claves

Sociabilidad Burguesa, Sectores Domi-  
nantes, San Juan

### Key words

Bourgeois Sociability, Dominant  
Sectors, San Juan

### Resumen

El presente artículo recorre socio-históricamente el momento de creación del Club Social de San Juan, analizando el contexto institucional, social y político que lo hizo posible. La reconstrucción de los procesos que confluyen en la creación de este Club, el primero de su tipo en la provincia y de los primeros de Argentina, se realizó mediante el rastreo y análisis de diferentes registros histórico-documentales que refieren a su creación, funcionamiento y vida institucional desde su fundación en 1888 hasta la primera década del siglo XX. Para ello se instrumentó una estrategia cualitativa que se considera adecuada al enfoque socio-histórico adoptado: el análisis sociológico del discurso.

El periodo abordado puede caracterizarse como una etapa en la que los sectores dominantes de la provincia de San Juan comienzan a experimentar la “so-



ciabilidad burguesa”. Periodo en el que, además, este sector del espacio social se orienta a la acumulación de capital social.

### **Abstract**

This article goes socio-historically through the creation of the Social Club of San Juan, analyzing the institutional, social and political context that made its creation possible in 1888. The reconstruction of processes that converge in the creation of the Club was carried out by tracing and analyzing different historical and documentary records that refer to the creation, operation and institutional life from its foundation, in 1888, until the first decade of the twentieth century, instrumenting a qualitative strategy was proposed a sociological discourse analysis.

The period addressed can be characterized as a stage in which the dominant sectors of the province of San Juan begin to experience bourgeois sociability, and in which the acquisition of social capital intensifies in these same sectors.

## Introducción

El presente artículo contiene los avances y hallazgos que resultaron del desarrollo de una Beca categoría Estudiante Avanzado (CICITCA, UNSJ) realizada durante el año 2021<sup>1</sup>, en el marco del contexto de pandemia por COVID 19. Razón por la cual, las actividades previstas en el plan de labor debieron ajustarse a las condiciones impuestas afectando, fundamentalmente, el trabajo de campo.

El interés de esta investigación está puesto en estudiar una asociación de la sociedad civil sanjuanina, la primera en su clase, partiendo del supuesto de que las instituciones representan la historia de las relaciones sociales en un tiempo y espacio determinados. Para avanzar en esa dirección, el estudio se estructuró a partir de un conjunto de preguntas que buscaban conocer esta institución señera de la sociedad sanjuanina: ¿qué condiciones sociales, políticas, culturales hicieron posible fundar una asociación de esas características en la provincia? ¿Qué agentes participaron de esa creación? En este sentido, la beca se propuso como objetivo general reconstruir, en clave sociohistórica, la creación del Club Social de San Juan proponiendo describir el contexto institucional, social y político que hizo posible su creación en una ciudad como San Juan. Para cumplir ese propósito se instrumentó la búsqueda de los registros históricos en torno a su creación, funcionamiento y vida institucional (atendiendo a información referida a: miembros fundadores, estatuto, afiliaciones, eventos sociales, actas de comisión, fotografías, etc.). El plan original también proponía analizar la existencia de redes de parentesco entre las familias que integran la institución, objetivo éste que no llegó a desarrollarse por las restricciones impuestas por la pandemia y que se tradujeron en dificultades para el acceso al material documental.

Metodológicamente, la beca se planteó una estrategia cualitativa construida para cumplir con los requeri-

mientos del enfoque sociohistórico. Esto es, recurrir a la orientación general de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu (1995,1999); y al perfil histórico del trabajo en el que se recuperan las contribuciones de Elías (2009). Estas perspectivas de análisis se entienden como parte de un mismo proceso de conocimiento. De esta forma, permiten: “(...) abordar el objeto de estudio de una manera relacional y procesual, encontrando en la historia un anclaje tan sólido como necesario para la comprensión y la explicación de los fenómenos sociales (...)” (Lirussi, Martínez, Henríquez, Storni y Castilla, 2023, p.3). Para ello se aplicó lo que se denomina “análisis sociológico del discurso” (Ruiz Ruiz, 2009), método que, según el autor, consiste en lo que se considera el análisis propio de la sociología. Esto es, el análisis de cualquier práctica social mediante la cual los sujetos le otorgan sentido a la realidad.

Es importante destacar también que, dados los objetivos de la Beca y las dificultades señaladas en el acceso a la información, los desarrollos que se muestran en este artículo constituyen algunas aproximaciones al objeto de estudio que resultan, fundamentalmente, de un primer tratamiento de carácter exploratorio descriptivo.

El artículo se estructura en seis apartados, además de la Introducción. En el título primero se trabaja la creación del Club Social y en el segundo se describe el proceso de construcción de los datos. Luego se aborda el contexto social en torno a la creación del Club, en el cuarto, el funcionamiento de la institución y, en el quinto, se busca caracterizar la vida institucional. Por último, se presenta a modo de cierre una lectura global del proceso desarrollado y algunas reflexiones sobre lo analizado.

### 1. Estudiar la creación del Club Social de San Juan, el marco de referencia

El Club Social de San Juan se funda más de década y media después que el de Córdoba (1871), San Luis (1872) o Rosario (1874), pero un año antes que el de Mendoza (1889). Al rastrear estas instituciones se encontraron en el Acta de fundación del Club Social de Rosario nombres vinculados a lo que Richard Jorba (2004) denomina circuito comercial de exportación de ganado en pie. Tal es

1 La beca se desarrolló en el marco del proyecto “El orden conservador en San Juan. Capital económico, Estado y espacio social”, aprobado y financiado por CICITCA, Universidad Nacional de San Juan para el periodo 2020-2021. Directora: María G. Henríquez.

el caso de Lucio Doncel<sup>2</sup>, hermano del que en 1874 asumió como gobernador de la provincia, Don Rosaura Doncel (1874-1878) o el de Tiburcio Benegas, uno de los primeros presidentes del Club rosarino (1877) y que, trasladado a Mendoza, será gobernador de esa provincia en dos ocasiones: 1887-1889 y 1895-1897. Tanto los Doncel en San Juan como Benegas en Mendoza, no solo fueron importantes comerciantes sino también precursores de la vitivinicultura moderna en la región cuyana (Lirussi et al., 2023).

De esta primera lectura surgió la pregunta ¿en qué difería el Club Social de San Juan de otros anteriores que podían encontrarse en la provincia tal el Club del Pueblo, el Club Unión o el Club Progreso, asociaciones que reunían a los distintos exponentes y simpatizantes políticos masculinos de la época? La respuesta a elaborar exigió explorar otros caminos distintos a los que se pensaron al formular el proyecto de Beca. Esa búsqueda condujo al concepto de “sociabilidad”. Este concepto, apropiado por los historiadores en las últimas décadas, reconoce sus antecedentes en los trabajos de Maurice Agulhon (2009) y, en Argentina, en los de González (2015), Losada (2007 y 2016), y López (2021).

La sociabilidad es un concepto que, siguiendo a González (2004), pone la atención en las relaciones entre agentes. En este sentido resulta compatible con la sociología relacional de Pierre Bourdieu, que fuera propuesta como marco teórico de la beca. Una de las categorías que se utilizó, fue la de capital social<sup>3</sup>.

---

2 Genealogías de la familia Doncel-Martínez. Programa de Investigación sociohistórica. IISE-FACSO. UNSJ.

3 El capital social según Bourdieu (1995), está “constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos (...) se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo”. Para este autor las relaciones de capital social sólo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, las que a su vez contribuyen a su mantenimiento. Estas relaciones pueden ser institucionalizadas y garantizadas socialmente mediante la adopción de un nombre común que indique la pertenencia a una familia, una clase,

De los textos revisados se seleccionaron para guiar el análisis los de Losada (2007) y Hora y Losada (2016). Estos autores estudian el caso de las “elites” porteñas e identifican como propósitos de esta forma de sociabilidad el “nucleamiento” y la “distinción social de la elite”, objetivos que resultan de un cambio en el estilo de vida de las burguesías que se extiende por todo Occidente. Proceso que, como sostiene Elías, requiere de inculcar “comportamientos civilizados” determinados por la moderación y el autocontrol. Para el caso argentino, Losada (2007) identifica la necesidad de estos sectores dominantes de construir activamente un estilo de vida que pudiera diferenciarlos en el marco de una sociedad que se irá volviendo móvil y permeable a partir de los procesos inmigratorios. Estilo que, fundamentalmente, les permitiera romper con su propio pasado, burgués, plebeyo, y corregir posibles defectos a los que podría conducir el nuevo contexto reinante: esto es, conservar su carácter de sector dominante-dirigente.

Este tipo de sociabilidad tiene su origen en el “club” inglés, cuyo objetivo era agrupar a varones organizados para practicar juntos una actividad que se considera “desinteresada” (en el sentido de no lucrativa), así como también la de vivir juntos “la no actividad”, esto es, el ocio (Agulhon, 2009). Así definido, y en el caso argentino en particular, el “club” constituiría una forma de asociación que se entiende, siguiendo a López (2021), como una expresión formalizada de la sociabilidad estamental, burguesa, capaz de expresar al mismo tiempo las tensiones y las transformaciones que experimentaron los sectores dominantes entre 1870 y la promulgación de la ley Sáenz Peña. Periodo éste de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que van a confluir en la configuración del Estado moderno argentino (Lirussi et al., 2023).

---

un clan, pero también, un colegio, un partido, un club, etc. Instituciones cuyo objetivo es favorecer los intercambios legítimos, proveyendo “ocasiones” (bailes, recepciones, etc.), lugares (vecindarios acomodados, clubs, etc.) o prácticas (deportes distinguidos, juegos de salón, ceremonias culturales, etc.), que de forma aparentemente casual reúnen a individuos lo más homogéneos posible desde todos los puntos de vista relevantes para la existencia y supervivencia del grupo.

Una cita de Horacio Videla, referida a la creación del Club Social, echa luz en esa dirección:

La sociabilidad cultivada en la época hispana y primeras décadas de tiempos patrios con la Sociedad de Beneficencia, la Sociedad Dramática Filarmónica y el Club Casino Unión perduraba con idénticos perfiles, en otro escenario.

El *Club Social San Juan*, decana institución social sanjuanina, nace fundado por una comisión de caballeros encabezada por don Pedro P. Ramírez, don Modesto Salcedo, don Pedro Doncel y casi cien socios más el 31 de marzo de 1888 (1981, T.VI, págs. 441-442).

## 2. Acerca del proceso de construcción de los datos

Para reconstruir los procesos relativos a la creación del Club Social y dar cuenta de los agentes que participan de esa red de intercambios, se realizó un relevamiento de la prensa gráfica y de los registros institucionales. El encuadre metodológico recurrió al “análisis sociológico del discurso” (Ruiz Ruiz, 2009) que, como se dijo en la introducción, consiste en el análisis de cualquier práctica social, mediante la cual los sujetos a estudiar le otorgan un sentido a la realidad:

(...) el discurso presenta una diversidad de formas muy amplia. Cualquier práctica social puede ser analizada discursivamente, desde un baile a un ritual, una música o un contrato, un mito o unas costumbres culinarias. Pero los discursos que tienen mayor interés para los sociólogos son aquellos que tienen una forma verbal, ya sea ésta oral o escrita. (Ruiz Ruiz, 2009, p. 2).

Para el autor, los sociólogos tienen mayor interés en la forma verbal por dos razones: una práctica y otra teórica. Con relación a la práctica, esta le otorga al investigador mejores posibilidades de registro y fácil traducción al lenguaje, ya sea este escrito u oral, para comunicar los resultados. Respecto a la razón teórica, los discursos verbales instauran un perfil predilecto de elaboración y transmisión de sentido, comparado con la forma visual.

Dicho esto, y teniendo en cuenta el método descripto, en primer lugar, se realizó un relevamiento de los periódicos. Para ello se definió un intervalo que abarcó desde 1886 (dos años antes de la creación del Club con el objetivo de rastrear información que pudiera vincularse a su creación) hasta 1916. Se diseñó una ficha de observación que contiene los siguientes campos: nombre del periódico, fecha de publicación, título o referencia del artículo de interés y número de página, si existía.

A partir de estas consignas se revisaron los ejemplares disponibles de los diarios que abarcan ese período en la Biblioteca Franklin (San Juan): El Ciudadano, entre 1886 y 1892; La Libertad, años 1893-1896; La Unión, 1890-1900 y La Provincia, entre 1905 y 1916.

Este relevamiento permitió identificar información sobre el club relativa a: la divulgación de diferentes eventos sociales, notas que describen las actividades desarrolladas y a quienes han participado de ellas; avisos relativos a mejoras o arreglos en el edificio, convocatorias a asamblea o reunión de comisión directiva, sobre socios morosos, entre otras. Así como también propagandas de diferentes firmas que organizaban ventas en la sede del club.

Concluida esta primera tarea, y cuando se permitió el ingreso a la sede social, la búsqueda se situó en la biblioteca del Club Social. Allí se relevaron diferentes libros (sin catalogar) y material suelto guardado en cajas, también sin ninguna clasificación.

Con relación a los registros hallados en la biblioteca del Club, se identificaron y consultaron los libros de Actas. Estos contienen información sobre la constitución de dicha comisión desde 1888 y describen las sesiones de la Comisión Directiva durante las cuales se tratan documentos relativos a la admisión y/o rechazo de socios, pedidos de salón para actividades organizadas por otras organizaciones, en particular las de beneficencia. Y documentos varios como registros de gastos en relación a las múltiples necesidades vinculadas a la vida cotidiana de la institución, como por ejemplo, presupuestos para fiestas, mantenimiento edilicio o el pago mensual de suscripciones a los periódicos de la época.

### 3. La creación del Club Social de San Juan

Goldberg, Henríquez, Gómez, García, Storni y Castilla (2009) advierten que hacia 1870, comienza a visualizarse un punto de inflexión en los mecanismos de selección política, con un aparente desplazamiento de los dirigentes que tradicionalmente habían ocupado los lugares centrales en el aparato estatal. Dicho proceso permite observar “la imposición de una lógica externa que, más allá de las prácticas vernáculas, se corresponde con lo que puede entenderse como la “especialización” de la función política” (Henríquez, Castilla, Lirussi, Storni, Riverós y Martínez, 2020).

Esta reconfiguración observada de los cuadros que administraban el Estado puede enmarcarse en lo que Ansaldo y Giordano (2012) definen como el proceso de la formación de un sector social dominante-dirigente que tiene lugar en el marco de la acumulación originaria del capitalismo dependiente, y cuya predominancia es extensiva a todos los planos del espacio social: el económico, el social, el político, y el ideológico. Esta posición es construida en relación con otros sectores, dominados, y ejercerá una forma de dominación, la dominación oligárquica (Henríquez et al., 2020).

(...) Posicionados en San Juan, se observa que son los llamados “regeneradores” (Videla, 1981, Peñalosa de Varese y Arias, 1966) quienes ejercerán la administración del Estado provincial desde 1874 y hasta finales de siglo, constituyéndose en el sector dominante-dirigente que propiciará/ejercerá la dominación oligárquica en la provincia (...). Este grupo social de expertos, especializados en la administración de lo estatal, aunque no exclusivamente, surge como el resultado de la ampliación y diversificación de funciones en los distintos ámbitos que conforman el Estado, pero también, y en forma simultánea, de las instituciones que surgen de la sociedad civil, proceso que Alysson (2015) conceptualiza como “conformación del Estado ampliado”. En este contexto se comprende la creación del Club Social de San Juan (Henríquez y Martínez, 2019).

Este periodo que se extiende desde 1870 hasta fines de siglo es categorizado por el historiador Horacio Videla como la “Época de las clases cultas”, y sostiene al respecto:

Época de las clases cultas en razón de que los actores fueron abogados, militares, ingenieros y médicos, **aunque no poseyeran una vasta ilustración** sí tenían una cultura corriente en una estructura profesional y, sin renegar de su cimiento cristiano, aquella época política participó intelectualmente y afectivamente del ideario liberal del siglo desprovisto de manifestaciones sectarias y agnósticas y atemperado por una romántica concepción de la existencia (Videla, 1984, p. 217).

Para este autor, a quien parece pesarle las ideas liberales y “positivistas” de la época, sostiene que más allá esa influencia, las costumbres hispano-criollas de la vieja sociedad colonial con componentes cristianos, pudieron mantenerse, “parecían inamovibles”. Opinión que, si bien deja entrever su conservadurismo, utiliza para explicar las maneras de relacionarse de la “sociedad” sanjuanina en la que, según él, podía observarse la amabilidad de las relaciones y la buena hospitalidad hacia a los extranjeros (Videla, 1981). Aspectos que podrían asociarse a la necesidad de este grupo social emergente, clasificado como culto, de construir un estilo de vida diferenciado, civilizado.

Hacia mediados del siglo XIX, la ciudad de San Juan comienza a experimentar un proceso de modernización en el cual en el “régimen sarmientista” (a través de los gobiernos Regeneradores), se va a manifestar en base a la creación de instituciones, numerosas nuevas edificaciones y la obra pública (Aguirre, Florit, Portillo y Yacante, 2003). En los albores del siglo XX la ciudad comienza a transformarse para dejar atrás su forma colonial. Como describe Videla (1981) agraciaban la nueva ciudad diferentes negocios, empresas e industrias, todo ello de la mano del fortalecimiento de la unión nacional, la independencia comercial de la Provincia con la fundación del Banco Provincial en 1870, el alumbrado público y la creación de los servicios de agua corriente, eléctricos y telefónicos, la llegada del Ferrocarril Andino en 1885, entre los más relevantes. Pero en estos años, además se crean escuelas, instituciones e importantes establecimientos de diversa índole que dan cuenta de la vida social y cultural de San Juan<sup>4</sup>.

4 Lo que sigue se ha trabajado a partir de Videla, H. (1981). Historia de San Juan. Tomo VI. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo.

En 1862 se había creado el primer establecimiento secundario durante la gobernación de D.F. Sarmiento, convertido en 1864 (por medio de un decreto del presidente Mitre) en el Colegio Nacional de San Juan, del cual uno de sus rectores más destacados, fue el luego gobernador regenerador, Anacleto Gil. La presencia de este bachillerato hizo posible que los jóvenes sanjuaninos pudieran estudiar en la provincia para luego continuar estudios universitarios en Córdoba o Buenos Aires. Ese mismo año se crea una cátedra de mineralogía, convertida en 1876 en Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas, para finalmente tomar la forma de Escuela de Minas en 1891, de la que egresaron varios agrimensores e ingenieros. En 1879 se crea la Escuela Normal en la gobernación de Rosauero Doncel, instituto secundario para jóvenes mujeres (aunque no exclusivamente) de orientación normal que se conformará con un plantel docente compuesto tanto por extranjeras como de la provincia. En el ámbito privado, se creó en 1875 la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Obreros Del Porvenir. Un caso similar tendrá lugar unas décadas después, en 1903, con la creación del Instituto de Clases Artesanales, del Círculo de Obreros Católicos.

Otra institución creada por Sarmiento en 1862 fue la Quinta Normal dedicada a la experimentación forestal y agrícola que se transformó, durante el gobierno de Rosauero Doncel (1884), en la Quinta Agronómica Modelo, y convertida después en escuela nacional por decreto del presidente Roca.

De esta época de fuerte influencia sarmientina es también la Biblioteca Franklin (1866). La biblioteca marcó un hito en la sociedad sanjuanina, puesto que fue la primera biblioteca de la provincia, pero también de la Argentina, aportando a la cultura con su prestigio y funciones culturales.

Remiten también a ese período gestacional otras instituciones y establecimientos. El más notable, tal vez, fue la Sociedad de Beneficencia. Creada en 1823, su sede fue reconstruida en 1864 con el aporte de Gertrudis Funes. Esta sociedad, sostenida por un servicio de Hermanas de la Caridad, se amplió físicamente hasta cubrir una manzana gracias a los aportes dinerarios de Teresa Sánchez de Sánchez, y que luego una parte, se convertiría en el Hospital San Roque para Mujeres que el gobernador Ca-

milo Rojo termina de instituir en 1865, teniendo ambas instituciones una conexión entre sí. Serafina Durán de Rojo, esposa de Camilo, será la presidente de la Sociedad de Beneficencia. Ya en el término del siglo XIX, se crea el Asilo de Mendigos y Ancianos que empezó a funcionar en 1896 bajo el mando de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, contribuyendo a su mantenimiento varias damas de la sociedad sanjuaninas.

Es también un tiempo en el que los periódicos abundan y reflejan el crecimiento de la prensa asociada a los principios ideológicos de sus redactores: El Zonda (fundado por Sarmiento), El Porvenir, El Ciudadano, El Aspirante, El Estudiante, La Unión, La Libertad y La Provincia.

Si bien la provincia contaba con un gran escritor nacional como Sarmiento, forman también parte de este grupo de notables Tadeo Rojo, Nicanor Larraín, Pedro Carrafa, Pedro Echagüe y Agustín Gnecco. Segundino Navarro, uno de los fundadores del Club Social, no sólo se destacó como abogado y figura pública, sino también como escritor, publicando además varias obras en el rubro poesía.

El interés de los sectores dominantes por las actividades culturales se expresa en la realización de tertulias y conciertos desarrollados tanto en los teatros Vasconcellos y de Los Andes, este último destruido por el terremoto que afectó la provincia en 1894, como en viviendas u otros salones, tal el caso de la Biblioteca Franklin. El proceso de modernización de la ciudad de San Juan se expresa en innumerables expresiones culturales y artísticas, entre ellas, las veladas musicales realizadas en ocasión de eventos familiares (aniversarios, bautismos), la realización de conferencias-concierto, fiestas literario-musicales, conciertos particulares y conciertos de beneficencia. Respecto de estas actividades:

(...) los protagonistas eran el piano y el canto y el repertorio incluía géneros de baile, fantasías o variaciones sobre temas de óperas y, algunas veces, obras de compositores europeos o de autoría propia de los intérpretes que participaban en la ocasión. Estos ejecutantes podían ser profesionales o podían intervenir intérpretes de distinta categoría (profesionales y alumnos) (Aguirre, Florit, Portillo y Yacante, 2003, p. 9).

Las actividades culturales van a convocar, la mayoría de las veces, a un público selecto (Aguirre, Florit, Portillo y Yacante, 2003). De lo cual podría deducirse que el aspecto privado de estas actividades estaría haciendo referencia a aquello propio de la sociabilidad que se está construyendo en este marco de ideas burguesas: la diferenciación.

Así, en este ámbito de ideas liberales y positivistas que favorecen las actividades culturales y sociales de la burguesía emergente del siglo XIX, sostenidas por un conjunto de agentes portadores de títulos académicos y capital económico acumulado mayormente por su participación en el circuito comercial de exportación de ganado en pie, se habrían generado las condiciones necesarias para crear una asociación cuyo objetivo será el desarrollo de la sociabilidad burguesa. Nace así, el Club Social de San Juan.

El Club Social de San Juan, fue creado el 31 de marzo de 1888. Sin embargo, algunos indicios indicarían que su existencia es previa a su fundación. La revisión de la prensa de la época permitió encontrar evidencia anterior a su creación “formal”. Da cuenta de ello la aparición a lo largo de los años 1886 y 1887, en el periódico “El Ciudadano”, de una publicidad de la firma “Ries hermanos”, “gran sucursal” (fábrica y venta de alhajas, relojes, brillantes y platería) comunicando la exhibición para su venta de reliquias en la sede del Club Social cada fin de mes.

El Acta de fundación dice:

En la ciudad de San Juan a los treinta y uno días del mes de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los señores Pedro Doncel, Modesto Salcedo y Pedro Pascual Ramírez, con el objeto de cambiar ideas sobre la formación de un Centro Social, resolvieron:

1. constituirse en Comisión para llevar a cabo tan laudable propósito;
2. para evitar molestias, que todo el que firme la presente acta se considere como socio fundador;
3. que el día que haya cien personas suscriptas, se convoque a asamblea para el nombramiento de la co-

Imagen N°1: Regalos de Aguinaldo



Fuente: periódico “El Ciudadano”, 30 de diciembre de 1886.

misión Directiva y así quede finalmente constituido el Club.

Entre los agentes que firman el Acta fundacional se encuentran profesionales del derecho, de la medicina, de la ingeniería, educadores, comerciantes, productores y/o empresarios. Muchos de ellos, miembros de los diferentes “Clubes” políticos y ocupaban (o lo habían hecho), cargos en el estado provincial o nacional (ministros, gobernadores, diputados, senadores, ministros de la Corte, jueces, etc.) (Lirussi et al., 2023).



Cuadro 1. Firmantes del Acta fundacional, Club Social de San Juan

Pedro P. Ramírez, Modesto Salcedo, Pedro E. Doncel, José P. Cortínez, Juan de Dios Jofré, Anacleto Gil, Eleodoro y Julio A. Curubeto, Saturnino y Miguel de la Presilla, Román Aberastain, Domingo F. Alvarado, Segundino J. Navarro, Abraham, Eliseo y Juan A. Vidart, Doroteo Basañes, Justo P. Castro, Pedro Nolasco Zavalla, Manuel José Godoy, Ignacio y Zorobabel Sánchez, Marcial y César Quiroga, Juan y Manuel B. Maurín, Juan H. Videla, Carlos Keller, Benjamín y Tomas Bates, Juan A. Laspiur, Domingo Morón, Pedro A. Garro, Nazario Sánchez Benavides; Noé, César y Juan Quiroga, Saulo de Oro, David Perramón, Pedro Oviedo Bustos, Ramón Moyano, Saturnino S. Araoz, Juan de León, Desiderio Bravo, Moisés Cano, Ramón Yornet, Lisandro Correa, Arístides Arévalo, Manuel P. Antequeda, Ramón W. Ayala, Eladio Gigena Yornet, Napoleón Rosselot, Juan R. Cook, Salvador Ottolenghi, Tristán Ríos, Vicente C. Mallea, Mardoqueo J. y Pedro Olmos, Ángel D. Rojas, Federico y Manuel María Moreno, Miguel, Carlos y Luis Echegaray, Pedro S. Sánchez, Julio Contreras, Nicanor Garramuño, Manuel J. Benegas, Benjamín Rodríguez, Luis H. Flores, Luciano Aguiar, Luis Palacios, Fernando Saiz, Daniel S. y Guillermo Aubone, Hermógenes Ruiz, Edmundo Gallastegui, Edmundo Domínguez, Juan C. y Alejandro Albarracín, Roberto Sarmiento, Juan A. Doncel, Carlos Doncel, Ramón Posse, Samuel J. Robles, Miguel Álvarez, Justiniano Castro, Francisco de la Mota, Ignacio Sarmiento, Cecilio Barboza, Eleodoro Martínez, Doroteo Basañes, Luis Doncel, José María Sarmiento, Juan Cuello, David Chávez, Juan E. Balaguer, Bernardo Gigena, José Mario Arce, Jorge Segovia, Francisco D. Viñas, E. González M., José F. Albarracín, Jesús Tenreiro, Manuel A. Maurín, Alfredo M. Tello, Conrado Vicio, José María Ruiz, Manuel García, José D. Videla, Guillermo Villegas, Remigio M. Ríos, Rodolfo Rodríguez, Moisés Cardoso, Luis Cavilliotti, Enrique Casuni, Dionisio Peña, Alberto Krubiler.

Fuente: Copia mecanografiada del Acta Fundacional del Club Social

#### 4. Acerca del funcionamiento del Club Social de San Juan

Como toda forma asociativa, el funcionamiento del Club se rige mediante un Estatuto, esto es, una ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una asociación. Al respecto, sólo se accedió al ante proyecto publicado en el periódico “El Ciudadano”, con fecha 12 de abril de 1888. No se encontró otra versión en la documentación disponible en la institución ni fue brindada por los representantes a los que se consultó.

El citado artículo, que contiene sólo una selección de los artículos que el redactor del diario consideró importantes, comienza con el siguiente texto:

Antenoche la Comisión Directiva concluyó redactar el proyecto de Reglamento que debe presentar el domingo a la Asamblea de socios.

Entresacamos de ese reglamento los artículos que a nuestro juicio, tienen mayor importancia, sin que opinemos en pro o en contra de ninguno, y al solo objeto de que los socios los conozcan anticipadamente.

A continuación, se exponen los artículos seleccionados por el editor de El Ciudadano, pero organizados según un conjunto de criterios construidos en el marco de la investigación para organizar la información.

##### a) Fin de la institución

El artículo primero expone el fin de la institución:

Art. 1. Queda constituida una asociación con el nombre de “Club Social de San Juan”, á objeto de fomentar el espíritu de sociabilidad entre sus miembros. (La Comisión acordó proponer a la Asamblea el cambio de este nombre por el de *Club Social del Progreso*).

Como ya se adelantó, cuando se dice “miembros” se refiere a varones, adultos, constituyendo esta una característica distintiva de este tipo de asociaciones, los clubes. En el caso del Club Social de San Juan, las mujeres, esposas, madres o hijas de sus socios, podían ingresar sólo acompañadas de los mismos y en ocasión de fiestas o actividades culturales.

## b) Sede institucional

El Art. 2, habla de la sede societaria necesaria para el funcionamiento del Club:

A este fin deberá tener un local central y adecuado, donde instalarse cómodamente con todas sus dependencias.

Para cumplir con este artículo, se adquirió una casa a mediados de 1888. En referencia a esto “El ciudadano” publicaba:

**Casa para el Club** – Ya ha sido comprada la casa del señor Juan José Fernández, que fue de don Javier Baca, para el Club Social San Juan, importando la cantidad de once mil cuatrocientos pesos. La escritura y la alcabala son por cuenta del Club.

Inmediatamente se dará principio a las pocas refacciones que la casa necesita para que el Club pueda instalarse. (07/05/1888)

Un mes después pareciera que el tema no termina de resolverse para luego, volver a referirse a las tareas necesarias para ponerlo en funcionamiento:

**¿Qué hubo del Club?** - Mal síntoma. Reina un silencio abrumador sobre el asunto. (...) Que la comisión encargada de buscar casa desate el nudo gordiano (...). (El Ciudadano, 04/06/1888)

**La casa del Club**- Están bastante adelantadas las refacciones y nuevas construcciones que se hacen en la casa del Club Social. (El Ciudadano, 16/07/1888)

El edificio, construido según los requerimientos de la institución se concretó recién en 1922, sobre calle Rivadavia frente a la Plaza 25 de Mayo, emplazamiento en el que se encuentra hasta la actualidad. El edificio, “palacio”, en palabras de Videla (1984) fue diseñado por el Arq. Molina Civit y destruido por el terremoto de 1944. En cuanto a las instalaciones, el Club disponía de diferentes espacios y servicios: salones para eventos, un piano de cola, un buffet, billares, una biblioteca y peluquería. Además, estaban disponibles los ejemplares de la prensa local.

## c) De la Comisión directiva, asambleas generales y admisión de socios

A continuación, se presentan los artículos que norman el funcionamiento institucional del Club:

### “DE LAS ASAMBLEAS GENERALES”

Art. 11. Toda votación para elegir será secreta.

Art. 12. En las asambleas generales no se resolverá sino los puntos relativos a proposiciones sometidas por la C.D [Comisión Directiva]. Sin embargo, cualquier socio podrá en Asamblea General hacer mociones, las que siendo apoyadas por la tercera parte de los presentes pasarán a la Comisión Directiva para ser consideradas en sesiones particulares siempre que fueren de su competencia y para proponerlas a una nueva Asamblea si no lo fueren.

### “DE LA COMISION DIRECTIVA”

Art. 14. El Club será representado por una Comisión Directiva compuesta de once socios fundadores, con las denominaciones siguientes: Presidente - Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º- Secretario - Sub-Secretario - Tesorero - Sub-Tesorero y cuatro vocales.

Art. 24. Se prohíbe a los miembros de la Comisión Directiva bajo pena de expulsión dar explicaciones individuales sobre deliberaciones que en ella tengan

lugar y dar a conocer su voto en lo relativo al rechazo o admisión de candidatos o familias.

Art. 25. La C.D. tiene facultad para retirar el diploma a todo socio o transeúnte que por causas fundadas se haya hecho inconveniente a la buena marcha del Club. Esta resolución será sancionada por tres cuartas partes de los presentes, previa citación de toda la Comisión Directiva.

Art. 26. La Comisión Directiva tiene la representación de esta asociación y previa consulta a la Asamblea, podrá adquirir bienes inmuebles, venderlos o gravarlos. Podrá también contraer obligaciones á plazo y a nombre de la asociación; pero si la obligación no excediera de mil pesos, procederá sin consulta previa.

Art. 27. La Comisión Directiva durará en sus funciones dos años, y será renovada cada año en la forma siguiente: el primero cinco titulares designados á la suerte. El segundo año los restantes.

#### “DE LOS SOCIOS”

Art. 28. Habrá dos clases de socios, fundadores y contribuyentes.

Art. 29. Para ser socio fundador se requiere:

1° Ser mayor de edad.

2° Gozar el candidato y su familia de buena reputación.

3° Ser presentado por tres socios del Club que lo sean por lo menos de un año antes.

Art. 30. El título de socio y los derechos inherentes son intrasmisibles.

Art. 31. La presentación de socio se hará por medio de nota firmada y dirigida al Presidente en la cual los proponentes aseguren que el propuesto reúne las condiciones expresadas en el art. 27. Los nombres del propuesto y de los proponentes serán fijados en el salón de lectura durante siete días consecutivos. Los socios proponentes estarán obligados á dar á la C. D. los informes que se le exijan á cerca del candidato y

su familia. Si resultare que no conoce personalmente al propuesto y su familia, perderán por el término de dos años el derecho de presentar nuevos socios (El ciudadano, 12/04/1888).

Respecto de la admisión de socios, este anteproyecto establece:

Art. 32. Después de transcurridos los siete días fijados anteriormente, el Presidente convocará á la C.D. para resolver sobre la admisión, expresando el nombre del candidato. La votación será secreta por medio de bolillas blancas y negras. Un tercio de votos negativos de los miembros presentes importará el rechazo del candidato.

Art. 35. Cada uno de los socios recibirá un diploma firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero, que lo acredite ser miembro del Club (El ciudadano, 12/04/1888).

Este conjunto de artículos pone en evidencia aquello que se considera imprescindible para garantizar el fin de la asociación: la sociabilidad. De esta manera se prevé el comportamiento esperado de sus socios, así como el tipo de conflictos que podrían erosionar esa sociabilidad. En este sentido, el artículo 24 es concluyente al establecer la prohibición de expresar las razones discutidas por fuera de la Comisión Directiva en relación al rechazo o aceptación de cualquier candidato a socio del club.

Otro rasgo de características similares se plasma en el artículo 26, que permite a la Comisión Directiva, con la correspondiente consulta a la Asamblea, adquirir o vender bienes inmuebles o pedir préstamos para cualquier finalidad. Este aspecto marca, además, la autoridad ejecutiva otorgada a la Comisión Directiva.

Las condiciones establecidas en los artículos 29 y 31, hacen referencia a la necesidad de establecer mecanismos de “distinción” moral respecto de otros agentes sociales, expresada a través de la categoría “buena reputación”. Cualidad no solo aplicable al candidato sino a toda su familia y condición que habilita, en caso de ser necesario (es decir, si se tuvieran dudas), a pedir la información pertinente para evaluar su aceptación o rechazo. De esta manera, el capital en juego es de especie social y busca preservar el

prestigio y la condición social de la clase y, con ello, la del Club como asociación estamental. Este punto de vista se reafirma con la condición a cumplir de que el nuevo “candidato a socio” debe ser presentado por otros tres socios que posean una antigüedad mínima de un año, poniendo de manifiesto la legitimidad de los proponentes.

#### d) Derechos y obligaciones

Respecto de los derechos y obligaciones de los socios, el artículo 30 limita esos derechos sólo a su poseedor. Es decir, son intransferibles. Los derechos tienen como contraparte, obligaciones, entre ellas, el pago de las cuotas mensuales, incumplimiento penado por el Estatuto.

Art. 36. Los socios tendrán derecho á:

1° La entrada libre á los salones durante las horas fijadas;

2° Concurrir á todas las fiestas que celebre el Club. La Comisión Directiva puede negar la entrada a ellos en el caso que sus mensualidades no estén completamente satisfechas.

3° Solicitar tarjetas para transeúntes.

4° Presentar candidatos para socios (El ciudadano, 12/04/1888).

La selección de artículos publicada por El Ciudadano permite observar la forma en que un grupo de agentes que se consideran de la misma clase, nucleados en una asociación, busca consolidar, homogeneizar y construir distinción. Motivos que, sin lugar a duda, alimentaron la creación y mantenimiento de dicho Club. Si bien es verdad que solo los varones de este sector podían ser socios, esa membresía se hace extensiva a sus familias participando así de ese espíritu de sociabilidad.

Otro aspecto a destacar es la admisión de socios. Realizada por mecanismos de elección y llevada a cabo por la Comisión Directiva, busca anticiparse a comportamientos nocivos que alteren la sociabilidad del Club, esto es, garantizar la homogeneidad (pertenecer a la misma “clase social”) y a partir de allí, diferenciarse de otras clases. Por otra parte, y al mismo tiempo, es el Club Social un re-

curso de adquisición de capital social para aquellos agentes desprovistos o disminuidos de esa especie de capital.

### 5. Vida Institucional

En los primeros años de su creación, el Club Social ya realizaba diferentes fiestas, reuniones “sociales”, y actividades culturales en sus salones.

Teniendo en cuenta a Bourdieu (1999), el Club Social de San Juan podría ser la primera manifestación clara de un proceso de distinción de clase. Esto es, de una clase dominante-dirigente, emergente, no solo en la provincia sino regional. Proceso de diferenciación que, si bien comienza a gestarse antes de la creación del Club Social, y se irá afianzando hacia los primeros años del siglo XX.

Todas las referencias encontradas en relación a las actividades realizadas en el Club Social remiten a reuniones “sociales”, por ejemplo: en ocasión de los festejos de las fiestas patrias o de Fin de año:

**El baile del club** - Ha sido el baile del Club Social San Juan, en la noche del domingo, una fiesta que hará época en los recuerdos sociales de estos últimos años.

El arreglo y adorno de la casa; la concurrencia numerosa y selecta; la animación satisfecha mantenida con la distinción de nuestra sociabilidad; el servicio oportuno y bien distribuido, y la mesa servida con gusto, concurrían a hacer del baile una gran fiesta.

La Comisión Directiva del Club, así como las sub comisiones que han trabajado en los preparativos de esta fiesta, deben sentirse satisfechas del resultado de su obra; y más aun con la grata impresión que todos los concurrentes han llevado de la fiesta. (La Unión, 27 de mayo de 1890)

**Club Social** - La comisión directiva de este centro ha dispuesto dar una tertulia a las familias de los socios el domingo próximo, con motivo de la terminación del presente año”. (La Unión, 27 de diciembre de 1899)

**Club Social** - Sabemos que se dará un baile el próximo 9 de Julio, y de acuerdo con sus estatutos solo se

invitará a los socios y familia de los fundadores. (La Unión, 27 de junio de 1900).

Según Videla (1956), las fiestas del club social se esperaban con mucha expectativa. La distinción de clase se observa también en el uso de adornos y la vestimenta de mujeres y niñas, pero también de los varones:

(...) encargaban a sus parientas en Buenos Aires, con tres meses de anticipación, catálogos, telas, adornos y fantasías para sus toillettes, confiadas en definitiva casi siempre a costureras o modistas locales, y reservaban con mucha antelación turnos con “mademoiselle” Esquilache, afamada peinadora de primorosos jopos y bucles. Los caballeros extraían del fondo de antiguos arcones o de novísimos guardarropas, la levita o el frac (...). Los mozos tejían dorados proyectos alrededor del primer traje de etiqueta; el ancho y la caída del pantalón, las puntas de las solapas, el largo de las mangas, la camisa y el cuello de plancha, los zapatos de charol (...) (p. 108).

Pero no serán las “fiestas” o bailes, el único motivo de encuentro social. Las veladas musicales tienen su protagonismo. En ellas, generalmente acompañadas de sus maestros (profesionales destacados de la música local) las “señoritas” de las familias distinguidas mostraban su arte. Podría concebirse así el lazo estrecho entre la práctica del arte y la distinción de clase.

Pero la vida social del Club, más allá de los esfuerzos estatutarios, no estará exenta de los conflictos derivados de la participación política y los enfrentamientos entre rivales que se extienden a las familias. Un artículo publicado en el diario La Provincia, de 1906 dice:

**Sociedad Literaria Musical. Velada en el Club Social -**

La velada que antenoche tuvo lugar en los salones del Club Social, no ha correspondido a los propósitos de la Comisión Organizadora de la fiesta ni a la expectativa de nuestra culta sociedad.

Hubo escasísima concurrencia de familias, notándose la ausencia de las más puntuales a los festivales anteriores, hecho que encontramos absolutamente injustificable.

Como se sabe, esta velada debió tener lugar el Sábado de Pascuas, y a estar a informaciones recibidas, fue suspendida porque algunas damas y señoritas, que tenían rol en la parte literaria, así lo solicitaron por falta de preparación.

A la vez que esto ocurría, circulaba la versión de que la tertulia se postergaba para hacerla coincidir con la supuesta llegada a esta del Gral. Godoy y celebrarla en su honor.

El segundo anuncio del baile se hizo con la anticipación necesaria. La Comisión, pues, no sabe a qué atribuir la inconcurrencia de familias a esta fiesta inaugural de la temporada.

A este respecto ha corrido también otra versión. El circuilillo dirigido por el juez Lima, que se encargó de boicotear la tertulia de Carnaval realizada en el mismo Club, por el hecho de figurar entre los invitantes, a pedido de la comisión, el nombre del Coronel Carlos Sarmiento, haciendo política de todo, es el mismo que ha producido el fracaso que con razón se lamenta.

Todos estos hechos acumulados y el reciente acontecimiento han originado seguramente un profundo malestar social, que traerá, a no dudarlo, divisiones entre familias y acaso la descomposición mañana de esta sociedad, lo único que había dejado en pie la política de intrigas y odios personales.

Son las consecuencias inmediatas de la funesta propaganda de esos detractores de la sociedad, que pretenden hacerla servir de instrumento para sus venganzas, llegando, en su ofuscamiento, a explotarla como elemento político.

Ya aparecerán otros productos nocivos del mismo árbol. Pero ha de oponerse la tradición incólume de este pueblo, que no puede borrar una camarilla política, porque hay padres de familia honorables y una juventud distinguida que vengará la burla, el boicoteo, la ofensa inferida a la sociedad.

Tan severa lección ha de servir para que alguna vez hagamos distinciones y separemos la buena de la

mala semilla. Los boicotereros o vengadores políticos han debido dejarse en el lugar que merecen.

La Sociedad Literaria Musical debe continuar con sus veladas, segura del éxito más brillante en los fines progresivos que se propone. (La Provincia, 23 de abril de 1906)

En terrenos civilizatorios, se podría aducir que, en esta cita, se muestra una forma particular de abordar el conflicto en los sectores dominantes. No en el sentido de la violencia física sino en el terreno literario o discursivo. Por ejemplo, en expresiones como “funesta propaganda” o “productos nocivos del mismo árbol”, se estaría reflejando la intención del mensaje de clasificarlas como impropias a los modos de la clase.

De esta manera se explicita que la vida institucional del Club no está exenta de los debates y altercados políticos. Sin embargo, se proponen a las mismas soluciones civilizadas que tienen como objetivo sostener la homogeneidad.

Por último, es posible observar también los esfuerzos realizados en términos de expansión de la institucionalidad y construcción de sociabilidad del Club Social, mediante la creación de una institución asociada:

**Club Social** - Así se denomina la asociación que ha quedado fundada en Desamparados, formada por varias personas honorables y en su mayor parte jóvenes del mismo departamento.

Los estatutos que regirán a esta asociación son los mismos que rigen el “Club Social de San Juan”, con algunas modificaciones en lo pertinente.

Se establecen dos clases de socios: fundadores y contribuyentes.

Para ser socio fundador se requiere previamente el abono de veinticinco pesos al ingreso y uno mensual indefinidamente.

Los contribuyentes solo contribuirán con cinco pesos al ingreso y un peso mensual, como los anteriores. Hoy debe reunirse la comisión directiva provisoria

para nombrar lo que ha de quedar en propiedad. (La Unión, 15 de octubre de 1895)

**Club Social** - En este centro últimamente fundado en Desamparados, su presidente, secundado por varios de los principales vecinos y socios a la vez, han acordado se den periódicamente en su local, conferencias esencialmente agrícolas, basadas en conocimientos teórico prácticos.

Este paso, a no dudarlo, dará algunos beneficios a los agricultores del departamento contando con el generoso concurso de los mejores viticultores, quienes darán sus conferencias sobre las nuevas y más modernos procedimientos al estilo europeo usados en la materia, demostrando los resultados alcanzados en la práctica. (La Unión, 15 de octubre de 1895)

## A modo de cierre

Al igual que otros casos analizados en la bibliografía, la existencia del Club Social en la provincia de San Juan pareciera haber contribuido a su objetivo: construir sociabilidad. La creación de este tipo de “clubes” y su distribución en el territorio nacional constituiría una evidencia de la conformación de un sector de clase, burgués, nacido a la luz del circuito comercial colonial recuperado por los criollos después de las guerras de Independencia. Y que, cuando se erige en clase dirigente hacia las últimas décadas del siglo XIX, busca desde su posición dominante, legitimarse socialmente.

Como sostiene Videla (1981), a partir de la segunda mitad del siglo XIX se produce un proceso de modernización de la ciudad de San Juan, transformación que expresa la evolución “de la aldea a la ciudad”. En este proceso la vieja ciudad irá mutando su fisonomía, dejando atrás su forma colonial, para adornarse con lujosas mansiones en cuyos salones podían encontrarse pianos de cola y desarrollarse atractivas tertulias; una ciudad en que los diferentes negocios agraciaban a una vigorosa ciudad moderna.

Los documentos de la prensa relevados permiten mostrar como los “eventos sociales” (bailes, conciertos, tertulias, fiestas de beneficencia, torneos de poesía, etc.),

constituyen una manifestación de ese cambio de época y de la sociabilidad esperada en los albores del siglo XX. Estos cambios parecieran ser el resultado de los esfuerzos desplegados por un sector de las clases dominantes, que desde 1870 se convierte en dirigente para su legitimación, pero también, dirá Elías (2009), son el producto de la coerción social-estructural y mental producida por el aumento de las relaciones de interdependencia de los individuos en el proceso civilizatorio de San Juan en los albores del siglo XX. Proceso que, a su vez, contribuirá a establecer su hegemonía cultural y, con ello, a diferenciarse de otros grupos sociales subalternos.

El análisis de los registros de la prensa escrita<sup>5</sup>, y teniendo en cuenta que sus socios van a pertenecer a los diferentes agrupamientos políticos del período: el Club Unión (de tendencia mitrista) y el Club del Pueblo (antiguos elementos Regeneradores, y a quienes no se enrolaban como mitristas ni radicales), permite también sostener que las disputas políticas entre fracciones van a replicarse al interior del Club, pero su resolución no será mediante la violencia, como en otras épocas, sino que adoptarán otras formas: los conflictos se asocian a la manera de conformar la Comisión Directiva que, por Estatuto, debía renovarse por partes, cada dos años. En este sentido, posicionarse en la dirección del Club permitía tomar decisiones acerca de la aceptación o rechazo de nuevos socios, promover o apoyar actividades, etc. Sin embargo, estos conflictos, ahora solapados, tienen la función de evitar rupturas hacia adentro, preservando las relaciones intraclases, más allá de la siempre convulsionada política provincial.

Estudiar una asociación de la sociedad civil sanjuanina, partiendo del supuesto de que las instituciones representan y contienen la historia y la memoria de las relaciones sociales, ha permitido contribuir al conocimiento de los mecanismos sociales que sustentan estrategias de reproducción social (Bourdieu, 1999), en un espacio social como el de San Juan, situado (a diferencia del caso

estudiado por Losada), en los márgenes de los centros de decisión política y económica nacional. En este sentido, es posible considerar a esta forma asociativa como un micro espacio social donde lo que está en juego es un capital específico: el capital social. Juego social que va a contribuir a la consolidación de esa porción del espacio social sanjuanino que concentrará los mayores volúmenes de capital económico, cultural y social, y que se asocia a las clases dominantes; microespacio en el que se construye una identidad de clase que le permite a estos agentes diferenciarse de otros grupos sociales que también se encuentran en ese proceso. En este sentido parece relevante la creación en 1875 de la Sociedad De Socorros Mutuos “Obreros del Porvenir”, y del Círculo de Obreros Católicos ya en el siglo XX. Los objetivos e historia de estas asociaciones, así como las relaciones que pudieran mantener entre ellas, constituyen líneas de indagación no exploradas hasta ahora en la provincia.

### Bibliografía referenciada

- Agulhon, M. (2009).** El círculo burgués. La sociabilidad en Francia. 1810-1848. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Alysson, L. (2015).** Estado y forma política. Buenos Aires: Prometeo.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012).** América Latina. La construcción de un orden. Tomo I. Buenos Aires: Ariel.
- Aguirre, A., Florit, C., Portillo, A., Yacante, B. (2003).** Las bandas en San Juan como vehículo de popularización de la música de salón. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Nacional De Cuyo.
- Bourdieu, P. (1999):** La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Taurus. Madrid.
- Bourdieu, P. y Wadquant, L. (1995)** Respuestas. Por una Antropología Reflexiva. Grijalbo. México.
- Elias, N. (2009)** El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

5 A modo de ejemplo, “Club Social” (El Ciudadano, 18/03/1889), “Interés por el Club” (El Ciudadano, 18/05/1889), “Actualidad” (La Unión, 11/03/1890), “Sociedad Literaria Musical: Velada en el Club Social” (La Provincia, 23/04/1906). Ver Anexo II.

- Goldberg, M., Henríquez, M., Gómez, N., Storni, S., Castilla, J. y García, F. (2009).** El juego de las sillas. San Juan: EFU.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2015).** Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: Una aproximación histórica a partir del caso argentino durante el largo siglo XIX. En Castillo, S. y Duch, M. (Coords.) Sociabilidades en la historia. Madrid: La Catarata- Asociación de Historia Social. pp. 213-234.
- Henríquez, M.G, Martínez, J. (2019).** Origen y trayectoria de una clase dominante. El gobierno de los regeneradores en San Juan (1875-1884). Ponencia presentada en XVII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia Universidad Nacional de Catamarca.
- Henríquez, M., Castilla, J., Lirussi, M., Storni, S., Riverós, M. y Martínez, J.S (2020).** El orden conservador en San Juan. Capital económico, Estado y espacio social. Proyecto aprobado y financiado por CICITCA. Universidad Nacional de San Juan.
- Hora, R. y Losada, L. (2016).** Una familia de la elite argentina: Los Senillosa, 1810-1930. Buenos Aires: Prometeo.
- Lirussi, Henríquez, Martínez, Storni y Castilla (2023).** De la ganadería a la vitivinicultura en San Juan. La consolidación del nuevo orden. *Tramas Sociales* (4).
- López, M.V. (2021).** Elites entre el mundo social y el cultural. El Club Social y el Ateneo de Córdoba (1870- 1913). *Quinto Sol* 25 (3) pp.1-19.
- Losada, L. (2007).** La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916). *Entre-pasado XVI* (31) pp. 81-96.
- Losada, L. (2007).** Distinciones simbólicas y realidades sociales. La alta sociedad y los advenedizos en la Buenos Aires del cambio del siglo XIX al XX. *Cuadernos de Historia* (9), pp. 65-85.
- Peñaloza de Varese, C. y Arias, H. (1966).** Historia de San Juan. Mendoza: Spadoni.
- Richard Jorba, R. (2004).** Transformaciones en la región centro oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la “economía regional” vitivinícola. *Andes. Antropología e Historia* (14).
- Ruiz-Ruiz, J. (2009).** Análisis Sociológico del Discurso: métodos y lógicas. España. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research (ISSN 1438-5627). Disponible en <http://www.qualitative-research.net/>
- Videla, H. (1981).** Historia de San Juan. Tomo VI. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo.
- Videla, H. (1984).** Historia de San Juan. Reseña 1551 – 1982. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Videla, H. (1956).** Retablo sanjuanino. Buenos Aires: Peuser.